

[Ante el panorama de la educación lectora en España, el presente artículo analiza las razones por las que la práctica de la lectura en las aulas de Secundaria es casi inexistente, al tiempo que apunta algunas posibles soluciones, que pasan, todas ellas, por un importante cambio metodológico que acabaría con la hegemonía de los contenidos conceptuales hasta convertir la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en “algo” pragmático, procedimental y experiencial para el alumnado]

DE LA DEFICIENTE EDUCACIÓN LECTORA EN IES

El reciente análisis del Informe Pisa sobre la calidad del sistema educativo en España pone de manifiesto, entre otras carencias, nuestra deficiente educación lectora. Desde hace demasiados años, la Educación se balancea entre las procelosas aguas de la ideología de los políticos y las teorías de los psicopedagogos, como si fuera un barco derrelicto que anhela arribar a la orilla, donde alumnos y profesores esperan orientaciones, consignas y algo de ilusión. Y así estamos ahora, en un interregno legislativo, pendientes de la

provisionalidad, a la espera de los nuevos cambios que proyecta el Gobierno. A nuestro juicio, las razones que a continuación exponemos (pudieran ser muchas más) son, al mismo tiempo, un análisis de las carencias detectadas como una invitación para buscar soluciones.

1. No existen en los Centros de Primaria ni en los de Secundaria la figura de el Coordinador de Lecturas (tal y como se proponía en el anexo III de la extinta LOCE), una maestro o profesor encargado de enriquecer la formación del profesorado, mejorar la dotación de las bibliotecas, coordinar las lecturas de los diversos departamentos, construir la biografía lectora individual de los alumnos en su tránsito por un IES, inculcar el gusto por la lectura, así como favorecer cuantas actividades vayan encaminadas a convertir la lectura en una práctica habitual.

2. No existe una programación sistematizada y razonable de la lectura en los centros escolares. Digámoslo claramente: en los IES no se desarrolla, por lo general, como práctica didáctica habitual la lectura ni las diversas actividades de escritura. En la retroalimentación de estas destrezas incide José María Merino: “Sería más fructífero, desde la perspectiva de la edad del alumnado y de su formación en materia de literatura, que un centro educativo sea, sobre todo, un taller de lectura. Pues solamente leyendo se aprende a escribir”. Creemos que la única manera de conseguir que un alumno posea el hábito lector es mediante planes razonados de lecturas razonables, pues sólo a través de la frecuentación en el aula y fuera de ella se consigue fortalecer el hábito lector (Teresa Colomer y Kepa Osoro, entre otros, abundan en esta idea). Las

palabras, antiguas en el tiempo, de **Pedro Salinas** tienen hoy más vigencia y verdad que nunca: “No hay tratamiento más serio y radical que la restauración del aprendizaje del buen leer en la escuela. El cual se logra no por misteriosas ni complicadas reglas técnicas sino poniendo al escolar en contacto con los mejores profesores de lectura: los buenos libros (...) Se aprende a leer leyendo buenas lecturas”. Y de la misma manera, sólo escribiendo se puede llegar a dominar las técnicas de la escritura. Pero sucede que en la escuela y en los IES hay que dar cuenta de los excesivos contenidos conceptuales que lastran cualquier intento favorecedor de la lectura y la escritura, hecho que dificulta atender “a lo fundamental” para un futuro individuo: la capacidad de leer y expresarse correctamente, logros que fariseícamente se dan por adquiridos.

3. Y esto es así porque prevalece una visión más gramaticalista e historicista que procedimental. En esta misma línea argumentativa, el eminente lingüista y académico **E. Alarcos Llorac** expuso algunos sabios consejos actualmente desoídos: “La enseñanza gramatical es inútil antes de los 14 años. A los niños hay que darles ciertas píldoras gramaticales –que puedan distinguir más o menos un sustantivo, un adjetivo y un verbo---, pero no abrumarles con más complicaciones y análisis, porque no los entienden. Hasta los 14 años, nadie reflexiona sobre la lengua que habla, y enseñar teoría gramatical es inútil...”

4. No existen planes lectores. Coincidimos con **G. García Márquez** en que “un curso de literatura no debería ser mucho más que una buena guía de lecturas”. Actualmente se deja al criterio y voluntad del profesor qué libros han de leer sus alumnos. Sin

embargo, la práctica de la lectura requiere de una acción consensuada y de planes lectores sistemáticamente organizados y aplicados en Primaria y Secundaria puede fortalecerse el músculo lector. La lectura no sólo es una técnica que se aprende en los primeros años, sino una actitud, un comportamiento para superar el nealfabetismo de quienes están atrapados por la pereza lectora que instaaura la tiranía de lo audiovisual. Nacemos ágrafos y no lectores, y necesitamos por ello de la frecuentación para adquirir el hábito. Y este hábito sólo se logra, en el ámbito educativo, por medio de la creación de planes lectores.

5. No se lee también porque el corpus lector es inadecuado. Un plan lector debe estar basado, esencialmente, en libros asequibles para un alumnado con heterogéneos niveles de comprensión lectora (NCL), así como diferentes intereses temáticos. Y en este panorama, un plan lector para Secundaria, para jóvenes de entre 12 y 17 años, debe estar basado, fundamentalmente, en libros de Literatura Infantil y Juvenil (LIJ). La LIJ es un nuevo género de reciente creación. Como diría Jaime García Padrino, la LIJ es una *“literatura de transición”* para el marco educativo de la adolescencia, y no una *“literatura sustitutiva”* de la clásica. A muchos libros de esta Literatura Juvenil (a este tipo de lectura próxima a los alumnos) Daniel Cassany los considera *“libros anzuelo”*, porque su objetivo inicial es *“pescar lectores”*, para conseguir progresivamente *“lectores formados y críticos”*.

6. Padecemos los efectos de una deficiente legislación en materia de educación lectora. Para conocer la génesis del problema habría que atender a la escasa preocupación que la diversa legislación

educativa ha prestado a la lectura, pues siempre se ha incidido en el fomento de la lectura instrumental (una destreza entendida como una herramienta para adquirir información) y se ha arrinconado esa otra lectura literaria (entendida como un fin en sí misma), que tantos beneficios de toda índole reportan a los alumnos. Veámoslo sucintamente. En la Ley General de Educación (LGE) de 1970 no hay menciones concretas al desarrollo de la lectura. En la LOGSE de 3 de octubre se recogen, entre los diez objetivos generales, dos fundamentales: “Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal”; y “utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad”. No cabe duda de que estamos ante objetivos educativos referidos a la lectura nunca antes propuestos de manera tan clara y ambiciosa, si bien el desarrollo de las diferentes programaciones de aula de los docentes ha convertido la lectura en una actividad colateral, escasamente temporalizada y evaluada. En el artículo 24 del capítulo V, referido a la Educación Secundaria, de la LOCE se afirmaba: “Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas asignaturas se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”.

7. Salvo excepciones dignas de elogio, las bibliotecas escolares están ínfimamente dotadas e infrautilizadas. Además, habría que cambiar el enfoque, pasar de una bibliotecas suministradoras de información a espacios de formación lectora (Blanca Calvo y Mercé Escardó,

entre otros estudios, insisten en esta idea). En este ámbito, nuestra creencia es que hay mucho por hacer, tal y como ha puesto de relieve el colectivo Bescolar en su *Manifiesto por las bibliotecas escolares*.

8. Para promover la lectura en el ámbito educativo el profesor ha de ser el principal mediador. Y siempre ha de saber que el descubrimiento de la lectura es azaroso, circunstancial, y depende de encontrar el libro adecuado en el momento justo. Una de las labores del profesor será mostrarles variadas obras al alumnado: la libertad de elección es el camino para atender a la rica diversidad del aula. No habrá que desilusionarse si los resultados no se corresponden con los objetivos perseguidos: el entusiasmo es el camino para el aprendizaje del hábito lector.

Llegados a este punto, nos asalta una pregunta: ¿quién se atreverá a cambiar el triste panorama de la educación lectora en este país, ahora que tanto se habla de la conmemoración del IV Centenario de la publicación de *El Quijote*, y de diversas acciones de un Plan de Lectura nacional, cuyos frutos son mínimos?

Quizá lo que falta es criterio para destinar el dinero público a lo fundamental, esto es, al fomento de la lectura y a la dotación de las bibliotecas escolares. Ante este panorama, la creación de la figura de Coordinador de Lecturas se nos antoja algo mucho más fácil y rentable, tanto desde el punto de vista económico como educativo. Pues, en definitiva, parafraseando una viñeta de Forges, se trata de que los jóvenes lean algo más que un simple código de barras.

(Este artículo fue publicado en LA RAZÓN, el 18 de diciembre de 2004)

Julián Montesinos Ruiz, doctor en Filología Hispánica y Profesor de Lengua Castellana y Literatura en el IES Misteri d'Elx.